

ACTA N° 630.- En la ciudad de La Plata, a los dos días del mes de julio del año dos mil veinticinco siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y la presencia de los Delegados de los Clubes: Banco Provincia Sr. Pablo Moran; Capital Chica Sr. Gabriel Lavie; Estudiantes de La Plata Sr. Fabián Barbieri; Gonnet Sr. Néstor Giantomasi; Hogar Social Sr. Gerardo Sand; Juventud Sr. Pablo Nazer; Los Hornos Sr. Neri Del Favero; Mayo Sr. Matías Zucconi; Meridiano V Sr. Javier Palacios; Náutico Sr. Martín Skoda; Reconquista Sr. Diego Gutiérrez; Unidos del Dique Sr. Adolfo Brandi; Unión Vecinal; Sr. Alfredo Rivas; Universitario Sr. Darío Salto y Villa Elisa Sra. Mercedes Cazau

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por secretaría se procede a dar lectura del acta anterior, aprobándose sin observaciones.

INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Presidente, informando el estado de las cuentas correspondiente al mes de Junio de 2025, aclarando que en el mismo se reflejan los importes correspondiente al pago de las cuotas correspondientes al Campus de Invierno, siendo aprobado sin observaciones.

SELECCIONES: El Sr. Presidente informa que nuestra Asociación será sede del Torneo Zonal de la Categoría U13 Femenino a desarrollarse durante los días 9 y 10 de Agosto y del Torneo Provincial Masculino de la Categoría U13 el cual se llevara a cabo entre los días 14 al 17 también del mes de Agosto, solicitándose la colaboración de los clubes para dichos eventos, para los cuales todavía no se definieron las sedes.

El Torneo Zonal de la Categoría U15 Masculino se realizará en la ciudad Junín los días 9 y 10 de Agosto.

CAMPUS DE INVIERNO: Se recuerda que el fin de semana del 19 y 20 de Julio se realizara el Campus de Invierno 3, solicitándose a los clubes continuar compartiendo en sus redes la difusión del mismo.

TORNEO CLAUSURA: Se informa que desde las Categorías Menores (U15 - U17 y U19) a Sub-23 no se pueden realizar incorporaciones, dando lugar dicha información al debate de diferentes posturas sobre el particular; el Delegado del Club Náutico Ensenada mociona que hasta la Categoría U19 se pueda incorporar jugadores nuevos (que no se encuentren fichados por ningún club) o aquellos que quieran volver a jugar en el último club en que revistaron por última vez, quedando a consideración del Consejo Directivo la aprobación de dichas incorporaciones.

ARANCELES DE ARBITROS: El Vicepresidente Sr. Eduardo Pendenza, informa que se acordó con la Filial de Árbitros la aplicación de un incremento del diez (10%) por ciento a los aranceles a partir del 1º de Julio y hasta el 30

de septiembre inclusive, puesto a consideración dicho incremento es aprobado por unanimidad, quedando la escala de los mismos de la siguiente manera:

CATEGORIAS	IMPORTE (Incremento 10%)
PRIMERA DIVISION "A"	38.600,00
PRIMERA DIVISION "B"	35.800,00
SEGUNDA DIVISION "A"	35.800,00
SEGUNDA DIVISION "B"	33.300,00
PROMOCIONAL de MAYORES "A"	35.800,00
PROMOCIONAL de MAYORES "B"	33.300,00
MAXI BASQUET "A"	36.600,00
MAXI BASQUET "B"	33.800,00
SUB 23 "A"	21.500,00
SUB 23 "B"	20.000,00
JUVENILES "A"	20.000,00
JUVENILES "B"	17.100,00
CADETES	15.700,00
INFANTILES	15.700,00
PRE INFANTILES	15.100,00
MINI	13.600,00
PRE MINI	10.000,00
MAYORES FEMENINO "A"	35.800,00
MAYORES FEMENINO "B"	33.300,00
MAXI BASQUET FEMENINO	21.500,00
U20 - FEMENINO	17.200,00
U17 - FEMENINO	16.500,00
U15 - FEMENINO	16.500,00

Acto seguido el Delegado del Club Náutico Ensenada, mociona se aplique un ajuste a los valores máximos en concepto de entradas a los partidos, proponiendo los siguientes importes:

CONCEPTO	IMPORTE
MAYORES (Masculinos)	\$ 4.000,00
MAYORES (Femenino)	\$ 4.000,00
CATEGORIA U-23	\$ 2.500,00
CATEGORIAS FORMATIVAS	
Masculinos y Femeninos) 3 partidos	\$ 3.500,00
Masculinos y Femeninos) 1 y 2 partidos	\$ 2.500,00
CATEGORIAS MENORES	
Masculinos y Femeninos) 3 partidos	\$ 3.500,00
Masculinos y Femeninos) 1 y 2 partidos	\$ 2.500,00
MAXI BASQUET	
Masculino y Femenino	\$ 3.500,00
Jugadores Mayores de 18 años (Bono Contribución)	\$ 1.000,00
Jugadores Menores de 18 años (Ingreso Libre)	0,00

Puesto a consideración los valores propuestos, los mismos son aprobados por unanimidad.

PROTOCOLO DE DELEGADOS: El Sr. Presidente se refiere al Protocolo de Delegados, que por iniciativa del Sr. Darío Salto Delegado del Club Universitario. se está confeccionando con el aporte y análisis de distintos estamentos de nuestro básquetbol.

Siendo las 20:50 hs y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.